



Bogotá D.C. marzo 06 de 2023

Señor
JEISSON JAHIR MARTINEZ ABRIL
Supervisión Modalidad Internado
ICBF – Regional Bogotá
Ciudad



No. 202334500000116432 Código Web: @u5K&
Radicador: Johan Prieto Fecha: 05/03/2023 10:29:56 Folios: 9
Remitente: FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI B
Destino: Grupo de Protección (Bogotá)
Asunto: ME PERMITO ENVIAR LOS SIGUIENTE DOC

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito enviar los siguientes documentos de los gastos correspondientes al mes de diciembre 2022, del contrato de aportes No. 11009162022, modalidad Internado, con los cuales se dio cumplimiento a la siguiente cláusula:

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO cláusula 6 De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato(...);

- Relación del mes de diciembre
 - Certificado firmado por representante legal
 - Documentos soportes condición poblacional
 - Pago de nómina

Cordialmente,


MABEL ARANDIA FORERO
Representante Legal

Folios 8



CERTIFICACIÓN CLAUSULA 1.5 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO
NUMERAL SEIS
CONTRATO N° 11009162022

Yo, **MABEL ARANDIA FORERO**, identificado con C.C. No. 52.795.701, en calidad de Representante Legal, y **SHARON CANO RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 1.013.638.368, en calidad de Contadora de la entidad contratista **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA** con Nit. 800.035.174-6, manifiestamos bajo gravedad de juramento, que damos cumplimiento al numeral 6 del componente financiero de la minuta contractual que establece ***"De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato"*** así:

• **MES A CERTIFICAR: DICIEMBRE 2022**

No.	NOMBRE	PERFIL SEGÚN MANUAL DE LINEAMIENTOS	CONDICION POBLACIONAL	TIPO DE CONTRATO	VALOR SALARIO (INCLUIDO PRESTACIONES)
1	Johanna Alexandra Briceño Mendez	Auxiliar administrativa	Protección Constitucional (madre cabeza de hogar)	Laboral	1.777.015
2	Silvia Caviades	Auxiliar de servicios generales	Protección Constitucional (adulto mayor)	Laboral	1.536.280
3	Anny Lorena Cepeda	Auxiliar de enfermería	Protección Constitucional (madre cabeza de hogar)	Laboral	1.870.619

Anexo: Certificado de la condición poblacional y comprobante de pago de salarios o honorarios

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (03) días del mes de marzo de 2023

Atentamente,


MABEL ARANDIA FORERO
REPRESENTANTE LEGAL



SHARON CANO RODRIGUEZ
CONTADORA
T.P. 120125-T

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital República de Colombia a 20 de FEBRERO de 2023, ante mí, **RODOLFO REY BERMUDEZ**, Notario Treinta y Ocho (38E) del Circulo de Bogotá, Compareció: **ANYI LORENA CEPEDA RAMIREZ** identificada con C.C. 1.031.141.920 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. con el propósito de declarar bajo gravedad de juramento para FINES EXTRAPROCESALES, de conformidad con el Artículo 188 del Código General Del Proceso en concordancia con el Decreto 2148 del 1983. Este acto se tramita a solicitud de los interesados previa advertencia del DECRETO 2150/95. Al efecto del suscrito Notario puso en conocimiento al Compareciente de las normas del Código Penal y Código de Procedimiento Penal sobre el falso testimonio. El declarante expuso:

PRIMERO:

MI NOMBRE ES COMO ESTA DICHO: **ANYI LORENA CEPEDA RAMIREZ**, IDENTIFICADA CON C.C. 1.031.141.920 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., NATURAL DE SOTAQUIRA BOYACA, CON DOMICILIO EN DIAGONAL 48 K SUR #5Q-30, DE ESTADO CIVIL SOLTERA SIN UNIÓN MARITAL DE HECHO DE PROFESIÓN U OFICIO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

SEGUNDO:

HECHOS A DECLARAR

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

1. QUE SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA Y TENGO A MI CARGO Y RESPONSABILIDAD A MIS HIJOS DE NOMBRES **DAVID STEVEN CLAVIJO CEPEDA** DE 12 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON T.I. 1.027.530.206 Y A **JUAN ESTEBAN CEPEDA RAMIREZ** DE 9 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA T.I. 1.027.534.666.
2. QUE MI HIJO **DAVID STEVEN CLAVIJO CEPEDA** Y **JUAN ESTEBAN CEPEDA RAMIREZ** DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE MIS INGRESOS Y SOY YO QUIEN CUBRE TODOS SUS GASTOS Y NECESIDADES.
3. Y NO RECIBO AYUDA ALGUNA DE LOS PADRES DES MIS HIJOS MENORES.

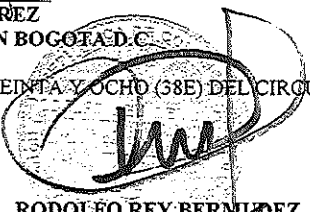
ESTA DECLARACION LA RINDO PARA LA AYUDAA LA INFANCIA HOGARES BAMBI.

No siendo otro el objeto de esta diligencia el(los) declarante(s) leyeron personalmente su exposición, la halló(aron) conforme, la aprobó(aron) en todas y cada una de sus partes, se ratificó(aron) en su dicho y para que conste lo firma ante mí y conmigo el Suscrito Notario que autorizo con mi firma. El notario deja constancia que el(los) declarante(s) es(son) persona(s) hábil(es) e idónea(s) para declarar.

LA DECLARANTE:


ANYI LORENA CEPEDA RAMIREZ
 C.C. 1.031.141.920 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E) DEL CIRCULO DE BOGOTA


RODOLFO REY BERMUDEZ

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION: UNA VEZ RETIRADA DE LA NOTARIA SU DECLARACION NO SE ACEPTAN CAMBIOS, CORRECCIONES NI RECLAMOS.

DERECHOS NOTARIALES: RESOL. 00387/ DE 2023 TARIFA: 16.500 IVA 3.135 TOTAL: 19.635

Angie Paola Fuquene Robayo

EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE BOGOTA

QUE SE LE OTORGA LA AUTORIZACION PARA:

1. ☐ 1. SUSPENSION DEL PAGO ELECTRICO

2. ☐ 2. POR INEXISTENCIA DEL CLIENTE

3. ☐ 3. SUSPENSION DEL PAGO ELECTRICO

4. ☐ 4. POR INEXISTENCIA DEL CLIENTE

5. ☐ 5. OTROS

6. ☒ 6. OTROS Madre cabeza de familia





NOTARIA CINCUENTA Y UNO DEL CIRCULO
DE BOGOTA

ACTA DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES

DCTO. 1557 de 1989 y ART. 299 del C.P.C. Modif. por DCTO 2282 de 1989

Acta No. 5139

En la ciudad de BOGOTA, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022) ante mi RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ, Notario CINCUENTA Y UNO del círculo de Bogotá D.C., doy fe que compareció: JOHANNA ALEXANDRA BRICEÑO MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 53069920 DE BOGOTA D.C., de estado civil SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO, Domiciliado (a) en BOGOTA, DIGONAL 89 B 118 45, Profesión u Oficio: AUXILIAR ADMINISTRATIVA. =====

QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO: =====

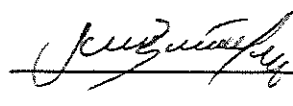
1. Mis generales de ley son como han quedado expresado anteriormente. =====
2. Que la compareciente declara que es MADRE SOLTERA CABEZA DE HOGAR de 2 menores que responden a los nombres de KAREN LORENA ORJUELA BRICEÑO Y WILLIAM EDUARDO ORJUELA BRICEÑO de 15 Y 13 Años =====
3. Que la compareciente declara que los menores en mención viven bajo su mismo techo y dependen económicamente de ella, quien es la persona que les brinda el sustento y bienestar general =====
4. Que requiere la presente ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI BOGOTA, para los trámites PERTINENTES. =====
6. Que rinde esta declaración bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso. Y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual presta bajo su única y entera responsabilidad. =====

No siendo otro objeto de la presente Diligencia, se firma por el compareciente y por ante mí y conmigo El NOTARIO, quien de lo actual doy fe, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 1557 de 1989 y el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 (C.G.P).

EXCENTA DE DERECHOS NOTARIALES

LA COMPARECIENTE,

HUELLA


53069920

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS

Empresa: FUND AYUDA

NIT: 800035174

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: NOMINADICIEMBRE2022

Secuencia: 22

Número de cuenta a debitar: 963000000153

Fecha: 03-03-2023

Fecha de Generación: 03-03-2023

Fecha de envío del pago: 30-12-2022

Fecha para Procesar el pago: 30-12-2022

Impreso por: mabelarandia

Total Registros del Lote: 32		Registros Procesados: 32		Registros Rechazados: 0		Registros Pendientes: 0	
Valor Total del Pago: \$47,550,307.00		Valor Registros Procesados: \$47,550,307.00		Valor Registros Rechazados: \$0.00		Valor Registros Pendientes: \$0.00	

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000011409549	Ahorros	52553049	Olga Patricia garc	4,968,516.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
000000003108628406	Ahorros	52795701	NELSY MABEL ARANDI	464,412.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
00000000011409667	Ahorros	28053429	Floripes espinosa	449,373.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000011409588	Ahorros	52149662	Nubia Lucero Blanc	1,130,870.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
000000003138395073	Ahorros	51666896	Lisseth Romero Gar	1,740,664.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
00000000765019842	Ahorros	52237446	Diana Patricia Man	2,393,444.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000011424809	Ahorros	52293918	Diana Marcela Tria	1,186,034.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000011409778	Ahorros	52037928	Marisol vargas	1,283,859.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000011426701	Ahorros	51734385	RUBIELA CRUZ BAREN	2,136,380.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000765039271	Ahorros	39533355	Maria de Jesus Ber	1,096,250.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000765039264	Ahorros	52725826	Sara Sirley Rodrig	875,100.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
67364647716	Ahorros	51631127	DOLLY PATRICIA BAR	1,492,536.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
00000000765047026	Ahorros	52046003	MARIA DOLLY LETRAD	1,099,605.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000765065082	Ahorros	1022946704	Gina Marisel Pulid	1,110,954.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
000000003115228325	Ahorros	1022979587	Monica rocio salaz	1,933,667.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
00000000765086380	Ahorros	79485470	Carlos Gardel Urqu	1,538,981.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
000000003112474847	Ahorros	1012411723	Linda Katehine Sa	1,254,264.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
000000003144734966	Ahorros	53069920	Johanna Alexandra	934,172.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
00000000765072527	Ahorros	39556592	Silvia Caviedes	952,172.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
00000000765089575	Ahorros	39714856	Maria Helena Duran	1,237,172.00	ITAU	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022
000000003193079657	Ahorros	1031141920	ANY CEPEDA	1,144,709.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
000000003229108416	Ahorros	1056412981	JUDY KACTERINE COR	1,136,354.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
79416064721	Ahorros	52694206	CRISTINA SERNA	5,371,390.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-12-2022
000000024070272451	Ahorros	52372387	LAURA ROSA SERNA	1,770,767.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-12-2022